



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

### *ENTRERRÍOS SEGURO*

**JULIO CÉSAR LOPERA POSADA**

**ALCALDE**

**Entrerriós Seguro** es una propuesta de gobierno, donde tendremos como ejes fundamentales la seguridad y la transparencia, donde no tendrán cabida actos de corrupción que puedan poner en riesgos los recursos de los entrerriños. Este plan que hoy presentamos a la comunidad es un compendio del trabajo participativo llevado a cabo con diversos sectores de nuestro pueblo, los cuales de manera precisa nos mostraron el norte de lo que se sueñan para Entrerriós en los próximos cuatro años de gobierno.

Para hacer realidad estas propuestas contaremos con un equipo humano calificado, fortalecido, capacitado y sobre todo con conocimiento y amor por nuestro pueblo, ya que de esta manera se logrará consolidar un grupo de servidores públicos que se sientan identificados con nuestros principios de trabajo y que tengan como prioridad el trato amable, digno y respetuoso para cada persona que llega al palacio de gobierno en busca de un servicio o trámite.

Las finanzas públicas serán ejecutadas con todo el rigor de la norma, preservando el uso eficiente de los recursos y garantizando que cada peso recaudado será reinvertido en las comunidades más necesitadas de acuerdo con las prioridades establecidas en el banco de programas y proyectos que ayudará a monitorear la ejecución y cumplimiento de esta propuesta de gobierno.

Este programa de gobierno será viabilizado a través los recursos propios y la adquisición de muchos otros por medio de la oficina de proyectos conformada por un equipo de profesionales idóneos encargados de tramitar las propuestas pertinentes ante los entes departamentales, nacionales e internacionales.

Entrerriós seguro, se ejecutará a través de 9 líneas de gobierno que detallaremos así:

## 1 Finanzas Transparentes

- Desarrollaremos un programa eficiente de recaudo de recursos e inversión adecuada de los mismos.
- El cumplimiento de los límites en el endeudamiento fiscal de nuestro municipio será primordial, por lo tanto, buscaremos evitar el sobre endeudamiento de la hacienda pública
- Implementaremos un adecuado control para que los recursos propios y diversas fuentes de financiación lleguen a las arcas del municipio permitiendo que éstos se reinviertan en proyectos que generen bienestar a toda la comunidad evitando todo tipo de actos de corrupción.

## 2 Seguridad

### 2.1 Paz y Convivencia

- Implementaremos una cultura de paz, convivencia y respeto por la diferencia desde los servidores públicos como ejemplo ante la sociedad.
- Articularemos estrategias de paz y convivencia a través de procesos educativos cimentados en el respeto, convivencia pacífica, dialogo y solución de conflictos.
- Fomentaremos una cultura de paz donde se rechace todo tipo de violencia y se valoren los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia.

### 2.2 Seguridad Ciudadana

- Gestionaremos y pondremos en funcionamiento un sistema integral de vigilancia, articulando recursos tecnológicos como: cámaras de seguridad y botones de pánico, además recursos humanos como: cuadrantes colaborativos y personal de la fuerza pública tanto en la zona urbana como rural.

- Implementaremos un centro de monitoreo de seguridad operado y vigilado por funcionarios de secretaría de gobierno las 24 horas.
- Garantizaremos la presencia de fuerzas especiales militares para los diferentes casos que lo requieran.
- Articularemos estrategias de seguridad con las diferentes instancias de la fuerza pública a nivel territorial, departamental y nacional.
- Velaremos por que los recursos financieros destinados a la seguridad de los enterrrieños realmente sean invertidos para tal fin.
- Realizaremos campañas preventivas de antiextorsión, antisequestro, amenazas o cualquier tipo de intimidación que atente contra la integralidad de los ganaderos, campesinos, comerciantes, adultos mayores, amas de casa y de la comunidad en general.
- Regularemos la presencia de venteros ambulantes en el municipio.
- Incrementaremos el pie de fuerza a través de convenios con las fuerzas militares.
- Crearemos un grupo asesor de seguridad conformado por personal retirado de la fuerza pública.

### **3 Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos**

#### **3.1 Vivienda e infraestructura**

- Apoyaremos la realización de trámites y asesoría profesional para la legalización de predios de acuerdo con la normatividad vigente. (posesiones, herencias etc)
- Ejecutaremos proyectos de construcción de vivienda nueva en la zona urbana y rural.
- Tramitaremos convenios con empresas público-privadas para la construcción de soluciones de vivienda rurales en predio propio.
- Construiremos el centro de desarrollo infantil temprano CDI Pasitos.

- Realizaremos el diagnóstico de la infraestructura educativa, sanitaria y polideportiva con el fin de determinar la remodelación o reconstrucción de los centros educativos que lo ameriten.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de los salones comunales faltantes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a todos los edificios de la administración municipal.
- Modernizaremos la infraestructura de la terminal de transporte.
- Realizaremos el cambio de los puentes peatonales con materiales adecuados y los faltantes.
- Velaremos por el cumplimiento de la normatividad vigente en accesibilidad para personas con movilidad reducida.

### **3.2 Servicios públicos**

- Implementaremos los proyectos energéticos como micro centrales y nuevas tecnologías en materia energéticas.
- Recuperaremos la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de la Unidad de Servicios Públicos, la cual se encuentra catalogada en riesgo alto según la Superintendencia de servicios públicos desde el año 2019 y así garantizaremos una adecuada prestación de acueducto y alcantarillado.
- Actualizaremos el plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio de acuerdo con las necesidades actuales del territorio.
- Adecuaremos la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, teniendo en cuenta que la actual es muy pequeña para la población actual y futura.
- Ampliaremos la cobertura para la entrega de pozos sépticos.
- Fortaleceremos la gestión y el funcionamiento de los acueductos rurales y apoyaremos la realización de trámites, licencias y requerimientos por parte de las

autoridades ambientales, sanitarias y la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

- Gestionaremos la adquisición de un predio adecuado para implementación del relleno sanitario propio, lo cual permitirá la reducción de las tarifas en el componente de disposición final de residuos.
- Supervisaremos y controlaremos los contratos actuales y futuros de recolección de reciclaje y residuos (basuras).
- Revisaremos y actualizaremos el estudio tarifario de alumbrado público, acueducto y alcantarillado con el fin de beneficiar a la comunidad con un cobro real y adecuado.

### **3.3 Espacio público**

- Realizaremos una señalización vial clara, permitiendo una adecuada movilidad para todos.
- Adecuaremos los espacios públicos con accesos para personas con movilidad reducida.
- Implementaremos campañas de educación vial, tanto para peatones como para conductores.
- Gestionaremos incentivos tributarios para motivar la puesta en marcha de parqueaderos públicos.
- Actualizaremos el plan de movilidad vial de acuerdo con las normas existentes.
- Mejoraremos las estrategias de comunicación y la señalización cuando se presenten cierres viales.
- Construiremos los puentes peatonales necesarios con el fin de minimizar los riesgos existentes para los peatones.
- Recuperaremos y embelleceremos los espacios públicos con el fin de generar bienestar y seguridad.

### 3.4 Vías y transporte

- Continuaremos la ejecución de proyectos de pavimentación de vías rurales.
- Mantenimiento periódico de todas las vías urbanas y rurales.
- Formularemos y presentaremos proyectos para la realización vías circunvalares que mejoren la movilidad y descongestionen las vías principales.
- Acompañaremos la legalización del transporte informal, tales como: motocarros, camperos y motocicletas.

## 4 Sostenibilidad y Medio Ambiente

### 4.1 Gestión ambiental sostenible

- Realizaremos de manera continua la educación ambiental en las instituciones educativas empresas y grupos organizados, en temas como: residuos sólidos, cuidado del agua, ahorro de energía entre otros.
- Educaremos a la comunidad en general en cada uno de sus grupos poblacionales en la separación de residuos con el fin de generar una conciencia de conservación del medio ambiente.
- Fortaleceremos las acciones de control y vigilancia en conjunto con la autoridad ambiental en relación con la gestión y conservación del agua.
- Crearemos los corredores biológicos para conectar áreas naturales fragmentadas y proteger la fauna silvestre en los lugares que sean necesarios.
- Preservaremos y fortaleceremos los predios de protección ambiental por medio la reforestación y restauración de hábitat naturales.
- Instalaremos *puntos limpios* por medio de contenedores de residuos en sitios estratégicos de la zona urbana y rural con el fin de tener un municipio limpio.
- Facilitaremos la recolección selectiva y el procesamiento adecuado de los residuos sólidos en la zona urbana y rural.

- Fortaleceremos e incentivaremos a las familias recuperadoras en su función de recolección del reciclaje.
- Crearemos el primer centro de acopio de residuos agroquímicos, aceites, baterías y medicamentos.
- Realizaremos la revisión de requerimientos pendientes del municipio por parte de la autoridad ambiental con el fin de evitar multas por incumplimientos y el no otorgamiento de recursos para el municipio.

## **4.2 Gestión y conocimiento del riesgo**

- Recuperaremos y mitigaremos las áreas en condición de riesgo con el fin de evitar desastres.
- Capacitaremos a la ciudadanía en temas de gestión del riesgo y respuesta ante una emergencia con el fin de que estén preparados ante algún evento y siniestro.
- Fortaleceremos y acompañaremos la gestión del cuerpo de bomberos como actores en la atención de siniestros y emergencias provocadas por fenómenos naturales.
- Actualizaremos y fortaleceremos el plan de gestión del riesgo municipal.

## **4.3 Energías renovables sostenibles**

- Implementaremos programas de eficiencia energética en los equipamientos municipales y promoveremos para que la ciudadanía también mejore la eficiencia en sus hogares y negocios.
- Impulsaremos la transición hacia fuentes de energía renovable estimulando la instalación de paneles solares en edificios públicos, tales como: hospital, casa de gobierno, unidad cultural, centro vida, instituciones educativas entre otros.
- Fomentaremos la importancia de la transición hacia fuentes de energías renovables a los privados, sugiriendo el uso y aprovechamiento de otro tipo de energía.

#### **4.4 Ornato y paisajismo**

- Garantizaremos espacios verdes y naturales en todos los proyectos de infraestructura urbana y rural.
- Realizaremos mantenimiento periódico en las zonas públicas verdes y paisajes urbanos, incluyendo la poda de árboles, corte de maleza, limpieza y recolección de residuos y control de plagas.
- Implementaremos un programa de embellecimiento del municipio por medio de la mejora de contrafachadas y fachadas laterales donde se involucren recursos del municipio y del propietario.

### **5 Desarrollo Rural y Comunitario**

#### **5.1 Participación comunitaria**

- Fortaleceremos y empoderaremos a las organizaciones comunitarias (ASOCOMUNAL, Juntas de acción comunal JAC, asociación red de mujeres, Consejo municipal de juventud CMJ, plataforma juvenil, veedurías ciudadanas, asociaciones y colectivos) urbanas y rurales para que sean autosostenibles y se conviertan así en aliados de la administración municipal.
- Fomentaremos el desarrollo de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Acompañaremos de manera permanente los procesos de gestión y funcionamiento a las Juntas de acción comunal por medio de un personal idóneo y empático, que haga equipo y permita lograr la ejecución de los planes de trabajo que tienen cada uno de estos grupos comunitarios.
- Apoyaremos el desarrollo de la política pública comunal vigente.

- Redireccionaremos recursos públicos por medio de figuras contractuales que permitan la ejecución directa de proyectos a través de las Juntas de Acción comunal y demás organizaciones comunitarias.
- Capacitaremos a los líderes de las organizaciones en temas liderazgo, empoderamiento y trabajo grupal entre otros.
- Realizaremos la celebración de las fiestas del campesino en cada una de las doce veredas, buscando siempre que sea la administración municipal quien se desplace a las zonas rurales, garantizando el verdadero reconocimiento al campesino.
- Exaltaremos a las personas o empresas catalogadas como ejemplares de acuerdo con el trabajo realizado en el municipio, esto por medio de actos públicos de reconocimiento.
- Desarrollaremos consejos comunales descentralizados con el propósito de escuchar de primera mano a las comunidades y propiciar soluciones reales e inmediatas.

## 5.2 Fomento agropecuario

- Capacitaremos al sector agropecuario y ganadero en procesos de producción tecnificada, administración, y comercialización de sus productos.
- Fortaleceremos a las comunidades campesinas con estrategias que hagan mejorar el valor agregado de sus productos y por ende contribuir a *la seguridad alimentaria* de manera confiable para el consumidor final.
- Acompañaremos los procesos para el buen manejo de la producción agrícola limpia y así garantizar una *seguridad alimentaria* para las familias.
- Gestionaremos canales de comercialización de productos a nivel local, regional, departamental y nacional.
- Sensibilizaremos a las comunidades rurales en el cuidado de los recursos naturales.
- Suministraremos a los productores agrícolas semillas certificadas con el fin de aportar a una producción y comercialización con altos estándares de calidad.

- Acompañaremos y fortaleceremos el proceso de certificación de fincas en las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), para convertirlas en verdaderas empresas agropecuarias.
- Llevaremos a cabo programas de reforestación continua con el fin de preservar el agua como recurso vital.

### **5.3 Emprendimiento y empleo**

- Gestionaremos alianzas interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan por el fortalecimiento del sector comercial en el territorio.
- Promoveremos periódicamente espacios de proyección comercial para los emprendedores, tales como: ferias artesanales, campesinas y de emprendimiento.
- Realizaremos convenios de capacitación con instituciones públicas y privadas en aras de fortalecer nuevas de ideas de negocios.

### **5.4 Protección animal**

- Realizaremos jornadas de esterilización y vacunación de especies menores domésticas de forma periódica garantizándoles un trato digno.
- Gestionaremos la adquisición de chips que permitan la identificación y así poder controlar la condición de calle de especies menores tanto del área urbana como rural.
- Estableceremos convenios con refugios animales para garantizar una vida digna a las especies en condición de calle.
- Ejecutaremos el control de natalidad de las palomas a través de una esterilización apropiada, con el fin de prevenir enfermedades de salud pública.

## **6 Desarrollo Social**

### **6.1 Educación**

- Garantizaremos el servicio de restaurante escolar desde el primer día de clase y lo mejoraremos con dos entregas: desayuno y almuerzo.

- Suministraremos el servicio de transporte escolar inter-veredal para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- Apoyaremos la educación universitaria a través del subsidio de transporte, para aumentar las posibilidades de permanencia en la educación superior.
- Creación y puesta en marcha de una Unidad de Atención Integral UAI para que se pueda atender conjuntamente con los docentes la identificación de casos que ameriten la remisión y atención oportuna de estudiantes que posean necesidades, dificultades o alteraciones educativas, cognitivas, psicológicas y familiares.
- Gestionaremos la implementación de programas académicos que tiendan al fortalecimiento de áreas relacionadas con la administración agropecuaria, Tics e idioma inglés como una de las prioridades en las instituciones educativas tanto de la zona urbana como rural.
- Desarrollaremos programas de apoyo a la educación media, tales como: Preicfes y preuniversitarios, orientación vocacional, etc., con el ánimo de mejorar las tasas de ingreso a la educación superior y el inicio exitoso de la vida laboral.
- Realizaremos articuladamente con las entidades responsables a nivel local, regional, departamental y nacional, campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo, ciberacoso, bullying y demás problemáticas sociales.
- Acompañamiento técnico a los establecimientos educativos para la actualización de los manuales de convivencia escolar de acuerdo con lo consagrado en la ley 1620 de 2013.
- Revisaremos y realizaremos las actualizaciones pertinentes al plan educativo municipal, articulándolo con las disposiciones legales vigentes que garanticen la demanda, cobertura, inclusión, sensibilización y calidad educativa.
- Gestionaremos becas con instituciones educativas tanto de educación formal como no formal para los diferentes grupos poblacionales, incentivando de manera muy especial a los estudiantes con mejores promedios académicos.

- Rastreamos la población desescolarizada y garantizaremos la satisfacción de este derecho a la población vulnerable. De igual forma daremos cobertura educativa a la población en condición de Extra-edad y/o población mayor de edad con la flexibilización de horarios y jornadas de estudio, todo lo anterior en articulación con la secretaría de educación departamental.
- Acompañaremos a las directivas de las diferentes instituciones educativas público y privadas, en la garantía del cumplimiento de planes diferenciales.
- Orientaremos acciones que apunten a la implementación de medias técnicas que respondan a las necesidades de desarrollo de los diferentes sectores productivos, comerciales y formativos del municipio.
- Financiamos la compra de pines universitarios para la población que no posea la capacidad de adquirirlos.
- Acompañaremos el desarrollo de escuela de padres en cada uno de los establecimientos educativos con el fin de hacerlas más dinámicas y lograr la formación, brindando herramientas contextualizadas relacionadas con pautas adecuadas de crianza, manejo adecuado de autoridad, comunicación, uso adecuado de herramientas tecnológicas entre otras.
- Fortaleceremos y acompañaremos el sistema de participación democrático escolar de cada una de las instituciones educativas tanto públicas como privadas.
- Gestionaremos la realización pasantías docentes para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento de las estrategias educativas.
- Donaremos bicicletas como medio alternativo de transporte, posibilitando el mejoramiento de la salud física y privilegiando estilos de vida saludable.
- Fortaleceremos los modelos flexibles de aprendizaje, tales como el SAT, buscando la permanencia en la ruralidad y el acceso a la educación para esta comunidad.
- Gestionaremos la dotación con equipos de última tecnología a todos los establecimientos educativos para contribuir con el cierre de brechas sociales.

- Garantizaremos la instalación de sistemas de vigilancia para los establecimientos educativos con el fin de brindar protección a los bienes.

## 6.2 Cultura y patrimonio

- Ejecutaremos los programas y proyectos contemplados en el plan municipal de cultura vigente, teniendo en cuenta la priorización de recursos para hacer realidad dicho plan.
- Desarrollaremos espacios formativos en las áreas representativas de nuestra cultura en alianza con las instituciones educativas del municipio para buscar así la participación de la comunidad.
- Implementaremos la cátedra municipal *enterrrieña* para difundir y conservar las riquezas patrimoniales, culturales y demás, que poseemos en el territorio
- Impulsaremos el municipio como anfitrión y cuna de artistas a través de la realización de eventos a nivel regional, departamental y nacional.
- Dotaremos de recursos materiales necesarios a cada una de las dimensiones artísticas y culturales.
- Rescataremos y daremos el valor que se merece el patrimonio artístico y cultural, enaltecendo el archivo fotográfico, etnográfico, arquitectónico, religioso y audiovisual.
- Impulsaremos el desarrollo de encuentros culturales mensuales con artistas locales promoviendo así la visibilización de los procesos culturales locales y su proyección regional y departamental.

## 6.3 Turismo

- Garantizaremos un turismo armónico y de puertas abiertas para los visitantes velando siempre por la tranquilidad, limpieza y seguridad de nuestro territorio y sus habitantes.

- Realizaremos alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que propendan por el fomento y desarrollo socioeconómico de la población, a través del turismo local.
- Implementaremos un sistema de señalización de lugares históricos y representativos del municipio.
- Promoveremos la realización de ferias agroindustriales, ganaderas y equinas, donde nuestro municipio sea referente de desarrollo en la región.
- Impulsaremos y fortaleceremos el grupo de vigías del patrimonio cultural en el municipio el cual se encarga de reconocer, valorar, proteger y divulgar los espacios culturales y potencialmente turísticos en del territorio.

#### **6.4 Deporte**

- Fomentaremos los semilleros y grupos formativos de iniciación deportiva y habilidades motrices básicas de nuestros niños desde la primera infancia, pasando por la adolescencia y juventud.
- Fortaleceremos los deportes individuales del municipio contando con personal certificado previamente en dichas disciplinas.
- Acompañaremos las labores de la mesa de educación física trabajando de la mano con los líderes del deporte Entrerrieños.
- Propiciaremos la conformación los clubes en las diferentes disciplinas para promover la participación de la comunidad, acompañados de profesionales que implementen el deporte desde una visión integral: física y mental.
- Promoveremos grupos para implementar el deporte en espacios naturales como: senderismo, mountain bike, y escalada, fortaleciendo las destrezas, al tiempo, que se disfruten los hermosos paisajes de nuestro municipio.
- Acondicionaremos espacios en la zona rural para la práctica de actividades deportivas, a través de la implementación de programas con docentes capacitados como: aeróbicos, gimnasia, diferentes clases de: baile, grupales y funcionales,

fomentando el autocuidado y la salud; estos programas serán dirigidos a todos los ciclos de vida hasta los adultos mayores.

- Buscaremos alianzas estratégicas con grupos profesionales del deporte para promover la motivación en la comunidad y tomar este hábito de vida saludable.

## **7 Inclusión Social y Familia**

### **7.1 Comisaría de familia**

- Fortaleceremos el equipo humano de la Comisaria de familia para dar cumplimiento a la ley 2126 del 2021.
- Descentralizaremos la oficina de la comisaría de familia con el fin de brindar mejor atención, privacidad y servicio integral a los usuarios.

### **7.2 Mujer y familia**

- Con procesos de formación, promoveremos la autonomía económica y el emprendimiento, mediante el apoyo al fortalecimiento de negocios para las mujeres que son líderes de su propio desarrollo, que le permitan mejorar así sus ingresos a través de la venta de productos y servicios.
- Dinamizaremos proyectos dirigidos a la mujer y a la familia, buscando así su fortalecimiento e integración laboral.
- Generaremos proyectos productivos en el campo, que propendan por su desarrollo y economía con arraigo al territorio y así evitar el desplazamiento hacia la ciudad.
- Realizaremos campañas de impacto social, donde se trabajen las dinámicas familiares consagradas en la vigente política pública de primera infancia y fortalecimiento familiar.
- Gestionaremos espacios, asesoría, atención psicosocial y psicológica, primeros auxilios psicológicos, atención en crisis y asesoría.

- Apoyaremos la asociación Red de Mujeres en el fortalecimiento de los proyectos existentes y acompañamiento para la implementación de nuevos emprendimientos.

### 7.3 Juventud

- Impulsaremos la creación y fortalecimiento de los grupos juveniles rurales y urbanos.
- Apoyaremos, capacitaremos y trabajaremos de la mano con del Consejo municipal de la juventud (CMJ).
- Fortaleceremos la plataforma juventud brindando el apoyo necesario a sus iniciativas y dando la importancia que merece dentro de la población juvenil.
- Impulsaremos la formación integral, para el acceso al empleo y emprendimientos, brindando las herramientas y recursos para la incorporación laboral.
- Garantizaremos para la juventud el acceso y la permanencia a los programas educativos, culturales, recreativos, deportivos, participación y salud.
- Garantizaremos que desde todas las líneas estratégicas de gobierno se brinde participación y acceso a la población juvenil.

### 7.4 Niños, niñas y adolescentes

- Construiremos la nueva sede para el Centro de Desarrollo Infantil Pasitos, que, cumpla con todos los requerimientos pedagógicos, sanitarios, estructurales y de seguridad necesarios para suplir las carencias de atención integral que hoy tiene la población de primera infancia.
- Socializaremos y promoveremos campañas formativas de involucramiento parental a nivel urbano y rural.
- Realizaremos permanente seguimiento-acompañamiento y gestionaremos los recursos necesarios que garanticen el adecuado funcionamiento de las instancias intersectoriales encargadas de: identificar, diagnosticar, atender, intervenir y erradicar la desnutrición y malnutrición, maltrato infantil, violencia psicológica y física en diferentes entornos, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas, problemas

de salud mental, inasistencia alimentaria, bajo peso al nacer, abuso sexual, trabajo infantil, mal uso de tecnologías, ciberadicciones, alteraciones psicosociales, disfuncionalidad de autoridad, menor infractor, deserción escolar y demás riesgos que afecten el normal desarrollo de este grupo poblacional.

- Realizaremos mantenimientos periódicos a los diferentes parques infantiles tanto de la zona urbana como rural y gestionaremos la construcción de nuevos sitios de recreación y esparcimiento.
- Garantizaremos la cobertura educativa, ofertas institucionales y permanencia en los procesos de educación formal y no formal.
- Generaremos alianzas público-privadas con el propósito de lograr la rehabilitación e inclusión social del consumidor niño o adolescente.
- Efectuaremos periódicamente, control a establecimientos comerciales, colegios y espacio público, de acuerdo con la legislación vigente, esto con el fin de mitigar el impacto del expendio y consumo de spa a temprana edad.
- Realizaremos convenios con cajas de compensación familiar para que oferten servicios de atención, formación, recreación y turismo a la población afiliada y no afiliada.

### **7.5 Adulto mayor**

- Crearemos y dotaremos un banco de insumos tecno médicos, tales como: Camas hospitalarias, sillas de ruedas, muletas, caminadores, bastones entre muchos otros.
- Realizaremos la entrega de prótesis dentales, gafas y audífonos a los adultos mayores que así lo requieran.
- Garantizaremos la seguridad alimentaria por medio de la entrega de mercados mensuales a los adultos mayores que así lo requieran.
- Brindaremos apoyo sicosocial al adulto mayor y sus cuidadores.
- Realizaremos los encuentros gerontológicos de manera periódica en la zona urbana y rural.

## **7.6 Población LGTBIQ+**

- Realizaremos actividades para fortalecer la inclusión social y la eliminación del estigma.
- Articularemos nuestra gestión con el Plan de Acción de la Política Pública LGTBIQ+ plasmado en el plan de desarrollo nacional.
- Buscaremos la ruptura de la desigualdad con un enfoque de género que brinde garantías de acceso a derechos personas LGTBIQ+
- Construiremos rutas de atención en salud mental para personas LGTBIQ+, teniendo en cuenta sus entornos y la discriminación estructural de la que son víctimas.

## **7.7 Población con capacidades diversas**

- Apoyaremos a la población en estas condiciones y a sus cuidadores por medio de profesionales psicosociales.
- Brindaremos apoyo para el desarrollo social y la inserción en la vida laboral de esta población.
- Realizaremos las actividades de sensibilización que promuevan la inclusión social.
- Actualizaremos y ejecutaremos la política pública de discapacidad en todas sus dimensiones.

## **7.8 Víctimas del conflicto armado**

- Articularemos esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales que permitan optimizar los recursos para el cumplimiento de un Plan de Acción integral.
- Gestionaremos alianzas estratégicas que permitan concretar acciones para los procesos pendientes de indemnización y reparación efectiva a la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.

- Ofertaremos programas de formación, capacitación y emprendimiento al igual que dispondremos cupos prioritarios de atención, para la garantía de derechos en las diferentes dimensiones psico-sociales.

## **8 Salud**

### **8.1 Fortalecimiento hospitalario**

- Velaremos por el buen servicio a los pacientes y sus familias y el bienestar del personal de la ESE.
- Gestionaremos la habilitación de los servicios de telemedicina y telepsiquiatría.
- Implementaremos las habitaciones idóneas para los pacientes con trastornos mentales
- Optimizaremos los espacios físicos del servicio de hospitalización
- Realizaremos la legalización de los servicios públicos de la planta hospitalaria.

### **8.2 Promoción y prevención**

- Garantizaremos el acceso a la salud bajo los regímenes de ley, la atención oportuna y de calidad.
- Retomaremos las acciones exitosas de los promotores salud, urbanos y rurales encargados de brindar atención básica en salud, en articulación con las normas vigentes y atendiendo a las directrices del nivel departamental
- Fortaleceremos la estrategia de atención primaria en salud garantizando la atención del programa durante los 12 meses del año.
- Desarrollaremos campañas a nivel urbano y rural para prevenir y controlar el consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y prevención del suicidio.

### **8.3 Salud mental**

- Impulsaremos el desarrollo de la política pública de salud mental y prevención del consumo de sustancias.
- Implementaremos los escuchaderos como estrategia de fortalecimiento de la salud mental
- Fortaleceremos la atención psicológica a la población urbana y rural con el personal idóneo que amerita el tema de salud mental en la actualidad.
- Generaremos alianzas público-privadas con el propósito de lograr la rehabilitación e inclusión social de las personas con afectaciones en salud mental.
- Realizaremos actividades con impacto de fondo con el fin de prevenir el comportamiento suicida, la violencia, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales.
- Crearemos grupos de acompañamiento para pensionados y pre-pensionados con el fin de ayudar a asumir el reto de la vida pensional.

## **9 Comercio**

- Financiamos la elaboración de planes de saneamiento básico y la capacitación en la implementación de estos planes en sus establecimientos, esto con el propósito de que el 100% de los establecimientos de comercio cumplan con concepto sanitario favorable.
- Capacitaremos a los comerciantes y empresarios en programas de: manipulación de alimentos, manejo de residuos peligrosos, bioseguridad y atención al usuario.
- Gestionaremos los recursos necesarios para que las PYMES dedicadas a la producción y elaboración de alimentos puedan obtener el registro INVIMA por medio de las disposiciones normativas vigentes.



- Concertaremos con los comerciantes la unificación de diseños de los avisos para los establecimientos, evitando así la contaminación visual y buscando un Entreríos más agradable para todos.
- Crearemos la marca y sello *Entreríos* como incentivo por el cumplimiento de todas las normas comerciales y sanitarias.
- Incentivaremos la legalización de la agremiación de comerciantes.